Azote´y, 14 de Setiembre de 2026

Señor:

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo al agrado de dirigirme a usted con el objeto de comunicar que la Municipalidad de Azote´y ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N°7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción", la Resolución CGR N°1306/2024 "Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N°7389/2024", y la Resolución CGR N°445/2025 "Por la cual se aprueban los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)", así como a las disposiciones complementarias vigentes.

Por tal motivo, se eleva el segundo informe cuatrimestral correspondiente al ejercicio fiscal dentro del plazo establecido para el efecto. El documento fue desarrollado conforme a la metodología de trabajo recomendada https://azotey.gov.py/patip/

Reiterando el compromiso de esta administración municipal con la transparencia y la gestión pública íntegra, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

SERGIO FERREIRA PORTILLO

Firmado digitalmente por SERGIO FERREIRA PORTILLO
Fecha: 2026.09.14 23:32:32 -03'00'

SERGIO FERREIRA

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y	**AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**	
METAS:	"Fortalecer la coordinación institucional para responder las solicitudes ciudadanas" "Capacitar al personal municipal en el marco normativos y prácticas de transparencia" "Facilitar que la ciudadania tenga disponible información oportuna, accesible y completa sobre la gestión municipal y y garantizar la disponibilidad y actualización de la información pública en cumplimiento de la Ley 5282/2024"	

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Desarrollar Guía Cuidadana de acceso a la información .	Canales de guia como web, redes sociales y oficinas fisicas)	Guia elaborada, publicada en formato digital en medios institucionales e impresos en la dependencia municipal					100%				x	
Actualización del portal de Transparencia de la Institución	Publicación realizadas	https://azotey.gov.py/	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	x	x
Reuniones con los directivos para la colaboración con el cumplimiento de las Leyes de transparencia	Números de participantes	Registro documental					100%					x
Taller de formación de las funciones de la UTA y la sobre la Ley N° 7389/2024	Talleres realizadas	Registro de Asistencia y materiales utilizadas						100%				

OBSERVACIONES:

DIEGO DAVID ROMERO

Firmado digitalmente por DIEGO DAVID ROMERO
Fecha: 2026.09.14 23:33:27 -03'00'

Firma del funcionario responsable del área UTA.

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y** **AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
METAS:	"Fomentar la participación de la ciudadania en gestión institucional para avanzar con procesos más transparente y asegurar que la ciudadanía conozca y utilice los canales de participación ofrecidos por el municipio" "Visualizar los resultados de las acciones participativas" "Fortalecer la gestón llevando en cuenta las propuestas de los ciudadanos"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Audencia Pública de Rendición de Cuentas	Difusión en medios de publicación enla página institucional	https://azotey.gov.py/rendicion-de-cuentas-correspondiente-al-ejercicio-fiscal-del-ano-2-025/		100%										
Publicación de las distintas actividades de la Institución a través de las redes sociales	Publicaciones en las redes sociales	https://www.facebook.com/p/Municipalidad-de-Azotey-100069110474034/	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	x	x	x	x
Habilitación de buzón de quejas y sugerencias	Buzón habilitada dentro de la dependencia Municipal	https://drive.google.com/file/d/1_WqArSyyRPQQ5IlKfIRjCO651E3FA8FZ/view?usp=sharing	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	x	x	x	x
Elaboración de informes en base a las quejas recepcionados	Cantidad de respuestas proporcionados	Sugerencias y quejas recibidas y atendidas						x						

OBSERVACIONES:

DIEGO DAVID ROMERO

Firmado digitalmente por DIEGO DAVID ROMERO
Fecha: 2026.09.14 23:34:30 -03'00'

Firma del funcionario responsable del área UTA.

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y** **AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA**
METAS:	"Desarrollar una cultura institucional sustentada en la ética y la integridad pública y promover el conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en materia de integridad" "Generar confianza mediante prácticas integras y abiertas" "Capacitar funcionarios para una gestión pública integro, transparente y solidario"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación anual de Código de Ética	Números de funcionarios capacitados en ética	Listas de Asistencias									x			
Difusión de los canales de éticos y portales de denuncia	Cantidad de medios utilizados (web, redes, oficina)	Materiales digitales e impresos										x		
Jornada de sensibilización sobre la Ley N°7389/2024	Números de participantes	https://drive.google.com/file/d/193GiWNP62KHdbkUnMXEOhqlNcvH-acB1/view?usp=drive_link				100%					x			

OBSERVACIONES:

DIEGO DAVID ROMERO

Firmado digitalmente por DIEGO DAVID ROMERO
Fecha: 2026.09.14 23:35:06 -03'00'

Firma del funcionario responsable del área UTA.

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y** **AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETERSE LA INTEGRIDAD PÚBLICA**
METAS:	"Identificar y clasificar los riesgos que puedan comprometer la integridad pública y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión preventiva de riesgo de integridad" "Mitigar o neutralizar los riesgos priorizados con medidas correctivas y preventivas"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de Mapa de Riesgos Institucionales en materia de integridad	Documento del mapa de Riesgo elaborado y aprobado	Mapa de riesgos institucional				80%								
Socializar con funcionarios Municipales las medidas preventivvas para evitar actos de corrupción	Números de funcionarios participantes	Listas de Asistencias								x				
Evaluación de Riesgos por probalidad e impacto	Calidad de riesgos con evaluación de impacto realizada	Matriz de riesgos completada por cada proceso de criterio					50%							

OBSERVACIONES:

DIEGO DAVID ROMERO

Firmado digitalmente por DIEGO DAVID ROMERO
Fecha: 2026.09.14 23:35:26 -03'00'

Firma del funcionario responsable del área UTA.

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y** **AÑO:** 2026
COMPONENTE:	**INICIATIVA ADICIONALES DE INTEGRIDAD**
METAS:	"Fomentar el compromiso con los valores éticos e institucionales en todos los niveles del funcionariado"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuesta sobre las percepción de integridad institucional	Números de encuestas respondidas	Base de datos de los resultados					100%							
Charlas sobre la Ley N° 7389/2024	Cantidad de charlas realizadas	Lista de asistencia y materiales utilizados para las charlas												x

OBSERVACIONES:

DIEGO DAVID ROMERO

Firmado digitalmente por DIEGO DAVID ROMERO
Fecha: 2026.09.14 23:35:42 -03'00'

Firma del funcionario responsable del área UTA.



AUDIENCIA PÚBLICA

De Rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL 2025

17 DE FEBRERO **09:00 HS**

Municipalidad de Azote'y

@muniazotey

GOBIERNO DEL PARAGUAY

GOBIERNO MUNICIPAL
DR. SERGIO FERREIRA
2021 - 2026




ELIZ
ERSARIO
NICIPALIDAD
ACUIFERO GUARANI
AZOTE'Y
MUNICIPALID
Sergio Fer
Intendent

♻️ LIMPIEZA DE INSTITUCIONES 🏚️

El personal del Departamento de Aseo & Limpieza de la Municipalidad realizó el pasado jueves 16 de octubre los trabajos de limpieza y de corpida dentro del predio y en las inmediaciones de la Comisaria Nº 14 de la ciudad.













♻️ LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 🏫

Trabajos de corpida y limpieza del patio e inmediaciones de Instituciones Educativas de la zona de Kurusu de Hierro realizados en la semana por el funcionario Bruno Ramón Ortellado;

📌 Comunidad Educativa Kurusu de Hierro.
📌 Escuela Básica N° 6022 San José.




BNF
NACIONAL
14 - AZOTEY

🚧 VERIFICACIÓN DE OBRAS 🏠

En la mañana de ayer se realizó la verificación correspondiente de la obra de Construcción de la Cocina & Comedor en la Escuela Básica N° 3.225 Kurusu de Hierro.

Proyecto financiado con los Fondos de la Ley N° 7.264 - FONAE que será verificado periódicamente para el control de rutina y publicar el avance de la obra.



🚧 VERIFICACIÓN DE OBRAS 🏠... más









DONACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS... más









⚠️ ARREGLOS DE CAMINOS 🚧... más



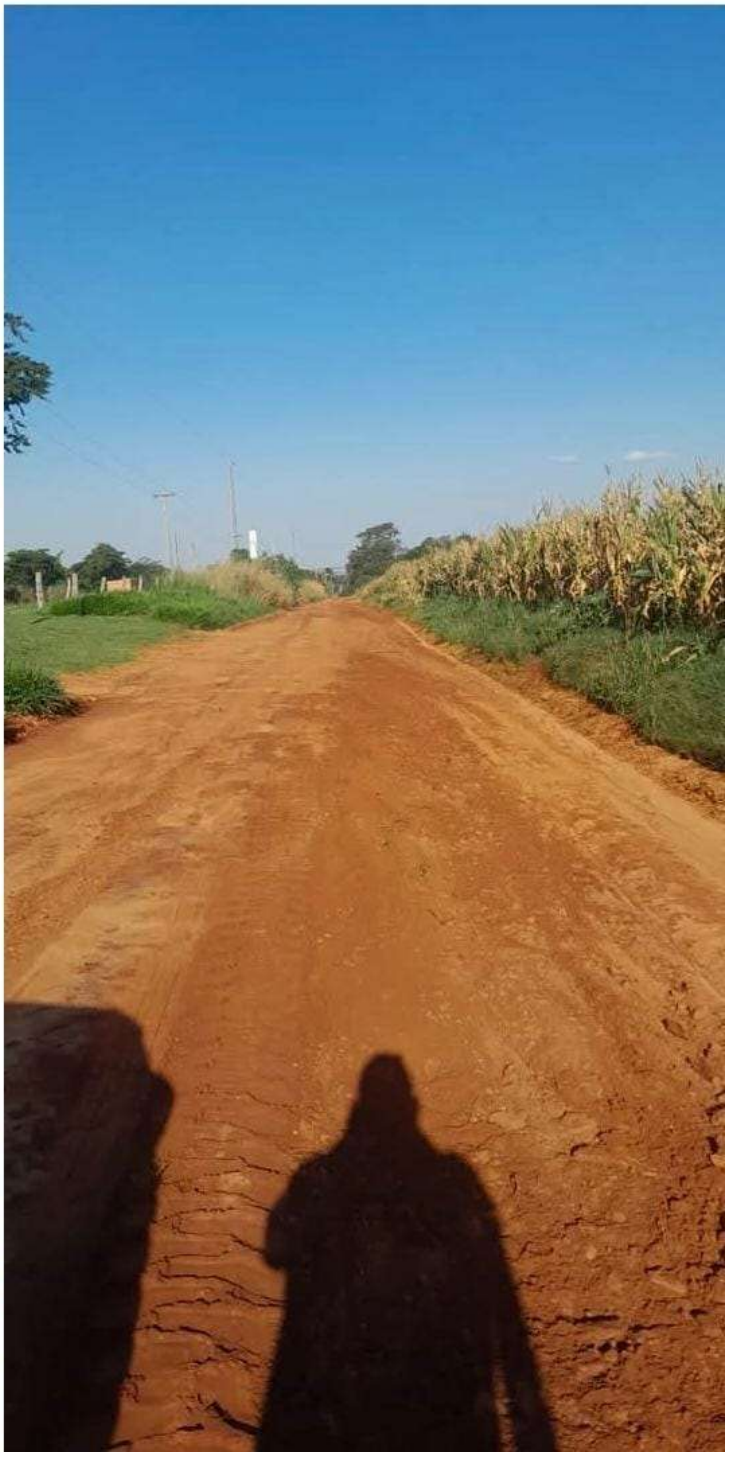

🚧 SISTEMA DE DRENAJE VIAL 🚧...
más









PLAZA MUNICIPAL "DON FABIAN COHENE"... más

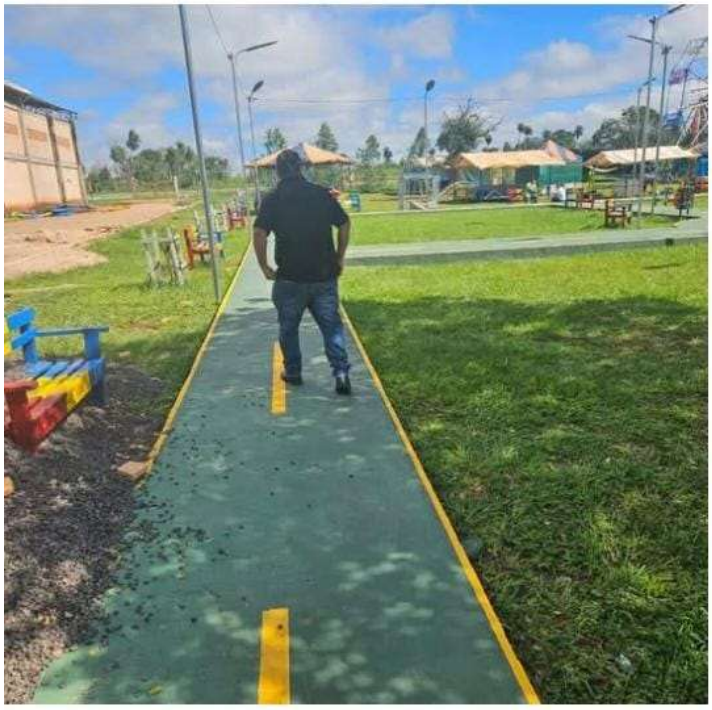





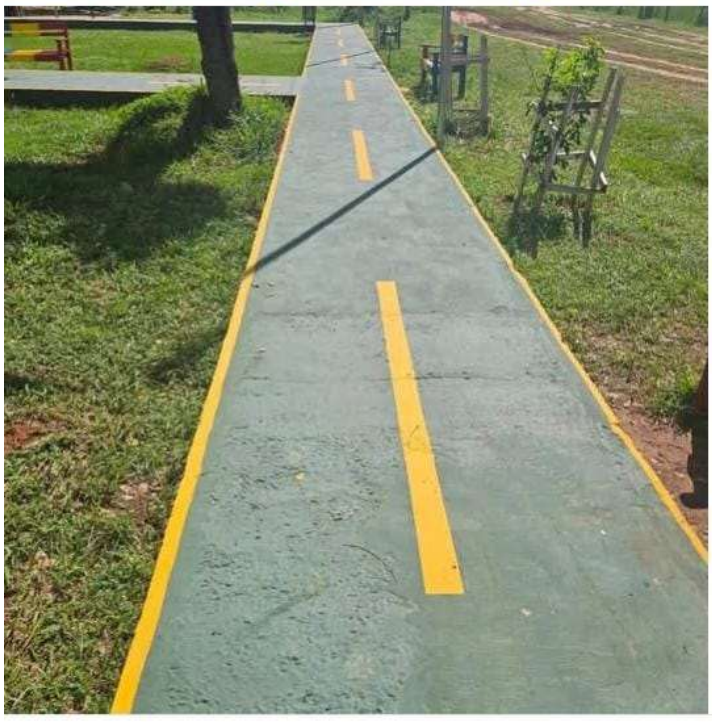



El día miércoles 06 de agosto a partir de las 09:00 horas se llevará a cabo la Inauguración Oficial de la Obra "Construcción de Cocina, Depósito & Comedor - Escuela Básica N° 4.945 San Francisco de la Comunidad de Kurusu de Hierro.

A partir de está publicación se hace llegar la invitación a las autoridades locales, a los vecinos de la comunidad y a la ciudadanía en general que deseen acudir al acto.



🤝 DONACION DE TANQUE DE AGUA

En respuesta al pedido de los pobladores del Barrio Caagata de la comunidad de Kurusu de Hierro que fue uno de los más afectados por el temporal, la Administración Municipal a cargo del Intendente Dr. **Sergio Ferreira** adquiere un tanque de agua para donar en beneficio de alrededor de 80 familias que residen en la zona.

Como Institución que debe estar en servicio de su población seguimos procurando, trabajando y realizando gestiones para poder ayudar a los damnificados que dejó la tormenta del martes pasado.







DESFILE ESTUDIANTIL Y CIVICO 🎊...

más











MUNICIPALIDAD DE AZOTEY

RENDICION DE CUENTAS
EJECICIO AÑO 2025


MUNICIPALIDAD DE AZOTEY
BUZON DE SUGERENCIA

Guía Ciudadana de Acceso a la Información

Municipalidad de Azote'y — Administración "Sergio Ferreira"

Esta guía le explica cómo ejercer su derecho a conocer y auditar la gestión de los recursos públicos de su comunidad, amparado por el **Artículo 28 de la Constitución Nacional de Paraguay** y las leyes de transparencia vigentes.

1. El Marco Legal en Paraguay

- Ley N° 5282/2014**:** Del Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. Cualquier persona puede solicitar datos generados por el municipio.

- Ley N° 5189/2014**:** Establece la obligatoriedad de publicar los sueldos del personal, viáticos y el uso del dinero público.
- **Gratuidad:** Realizar una solicitud es 100% gratis y no requiere la ayuda de un abogado ni justificar su uso.

2. ¿Qué información puede consultar de Azote'y?

- El uso y las transferencias de los fondos de Compensaciones e Royalties asignados al distrito.
- La nómina de funcionarios municipales y sus remuneraciones mensuales.
- El **Organigrama Municipal** y las funciones específicas de cada oficina.
- Presupuestos aprobados, balances de gastos y transferencias recibidas.
- Resoluciones emanadas por la Intendencia y actas de la Junta Municipal.

3. ¿Qué información NO se puede divulgar?

- Datos personales privados de los habitantes de Azote'y (números telefónicos particulares, diagnósticos médicos, direcciones de residencia).

- Secretos comerciales de las empresas que actúan como proveedoras de la municipalidad.

4. Pasos para realizar su solicitud en Azote'y

Paso A: Elegir el canal de presentación

- **Vía Digital (Recomendada):** Ingrese de forma directa a la sección oficial de **Transparencia de la Municipalidad de Azote'y** o realice el trámite centralizado en el Portal Unificado de Información Pública de Paraguay.

- **Vía Presencial (Formato Papel):** Acuda directamente a la sede de la institución ubicada sobre la **Ruta PY08 km 480 (Barrio Virgen de Fátima)**.

- **Contactos Oficiales:** Para dudas sobre los trámites, puede escribir al correo muniazotey2020@gmail.com

- **Paso B: Completar los requisitos**

- Su nombre completo y número de Cédula de Identidad.

- Una descripción **clara, concisa y precisa** del documento que necesita encontrar (ejemplo: *"Copia del balance anual de ejecución presupuestaria del año 2025"*).

Paso C: Tiempo de espera para la entrega

- El municipio cuenta con un plazo límite de **15 días hábiles** para entregarle la información, calculados desde el día hábil siguiente a la postulación.

5. ¿Qué hacer ante una falta de respuesta?

- **Silencio Administrativo:** Si el plazo de 15 días expira y no recibe una resolución, se dictamina legalmente como un rechazo injustificado.
- **Proceso de Reclamo:** Puede interponer un reporte por incumplimiento en el mismo Portal de Información Pública o promover un recurso de amparo judicial para forzar la entrega de los documentos.

MUNICIPALIDAD DE AZOTE´Y

PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

* Indica que la pregunta es obligatoria

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

1. Nivel de conducta ética observada en las autoridades *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

2. Nivel de conducta ética del funcionariado municipal en la atención y gestión administrativa.

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: (Ley N.º 5282/14-Normas CGR)

3. Cumplimiento del municipio en la publicación de información de carácter obligatorio. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

4. Oportunidad y pertinencia en la respuesta a solicitudes de acceso a la información pública. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

GESTIÓN DE RECURSOS Y CONTROL INTERNO

5. Nivel de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos municipales. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

6. Suficiencia y claridad de la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

PERCEPCIÓN GLOBAL

7. Percepción de mejora en la gestión municipal durante los últimos períodos administrativos. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

8. Nivel de prevención de actos irregulares o hechos de corrupción en la gestión municipal

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Nivel de conducta ética observada en las autoridades

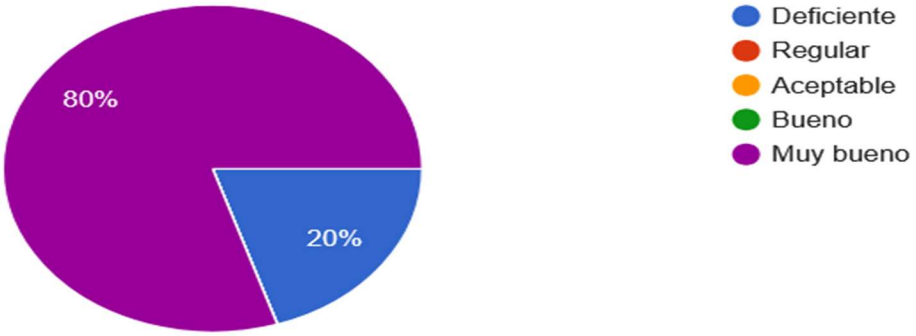

Nivel de conducta ética del funcionariado municipal en la atención y gestión administrativa.

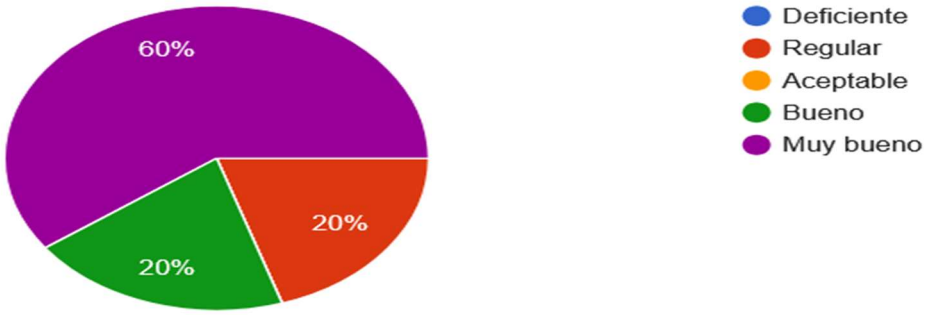

TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: (Ley N.º 5282/14-Normas CGR)

Cumplimiento del municipio en la publicación de información de carácter obligatorio.

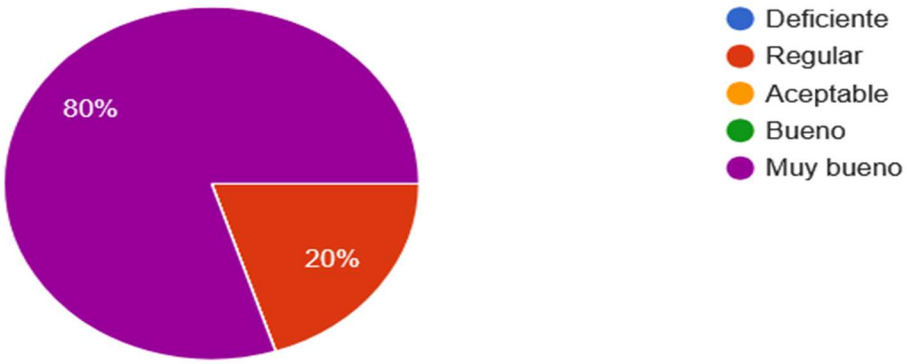

Oportunidad y pertinencia en la respuesta a solicitudes de acceso a la información pública.

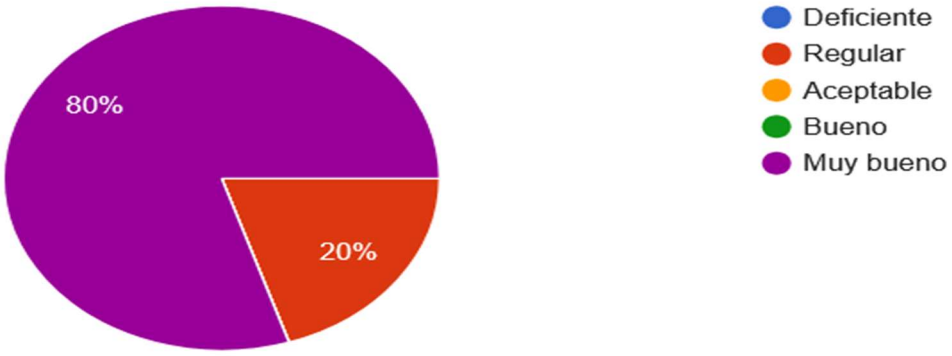

GESTIÓN DE RECURSOS Y CONTROL INTERNO

Nivel de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos municipales.

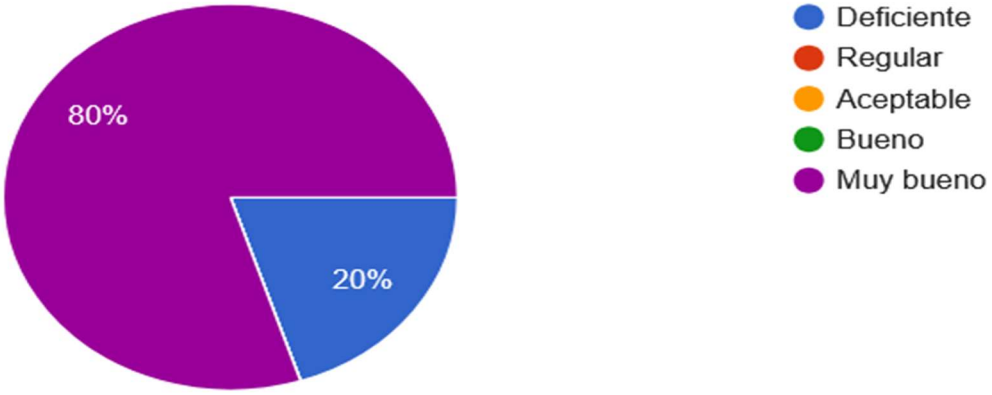

RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Suficiencia y claridad de la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

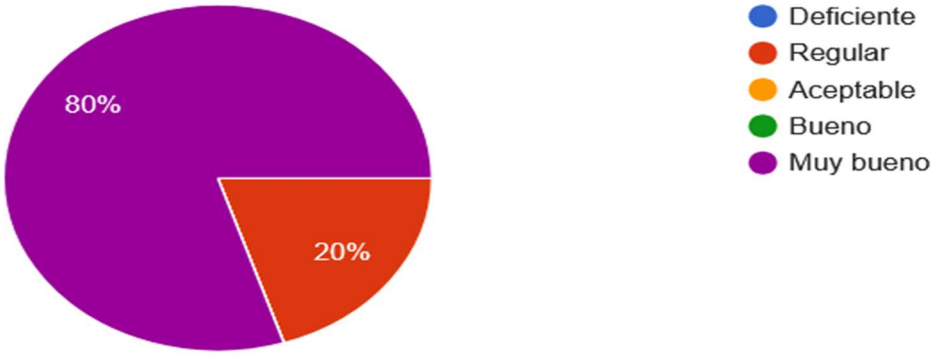

PERCEPCIÓN GLOBAL

Percepción de mejora en la gestión municipal durante los últimos períodos administrativos.

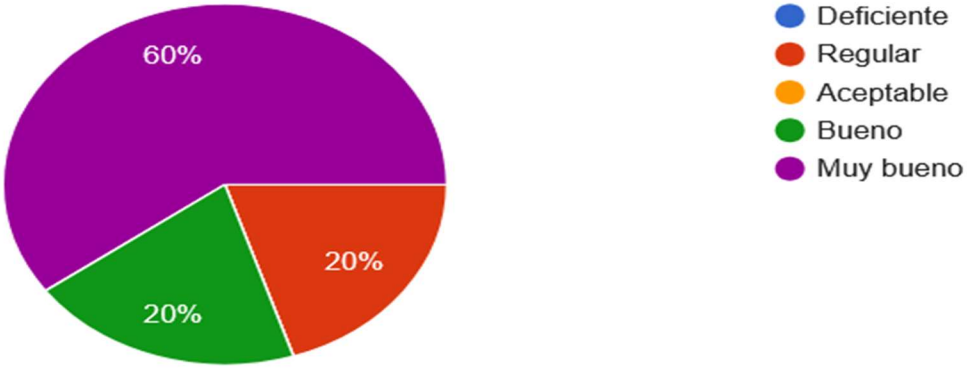

Nivel de prevención de actos irregulares o hechos de corrupción en la gestión municipal

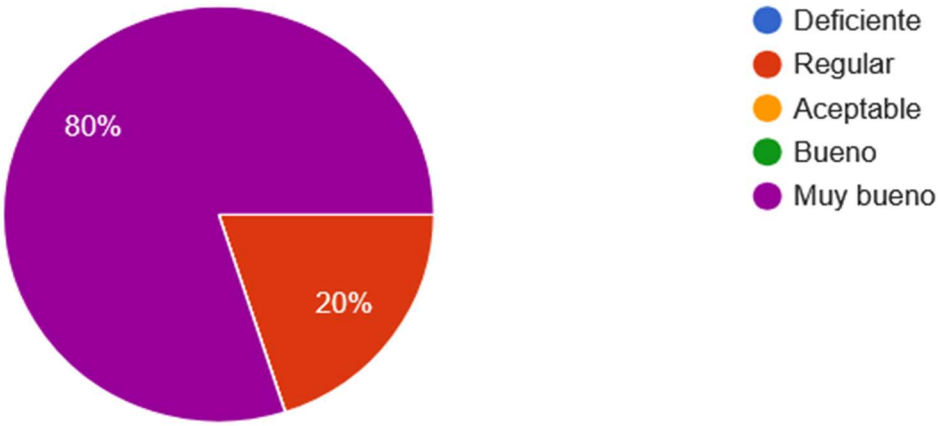

Taller de Formación Institucional: Implementación de la Ley N° 7389/2024 en la Municipalidad de Azotey

Objetivo del Taller

Capacitar al funcionariado de la Municipalidad de Azotey en el correcto desempeño de la UTA, mitigando riesgos de gestión y asegurando la adecuación obligatoria al nuevo **Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción**.

Módulo 1: Marco Legal y Nuevas Reglas de Juego (Ley N° 7389/2024)

1. El Rol de la CGR y la UTA de Azote´y

- **Dependencia Directa:** El encargado de la UTA en Azote´y depende directamente de la Máxima Autoridad Institucional (el Intendente Municipal).
- **Alineación Normativa:** La unidad actúa bajo las directrices obligatorias emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).
- **Canalización Única de Denuncias:** Con la **Ley N° 7389/2024**, la UTA municipal tiene la obligación de recibir las denuncias locales, pero debe **derivarlas íntegramente** al *Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas* de la CGR. La gestión final queda a cargo del órgano rector.

2. Coordinación Local con Otras Leyes de Transparencia

- **Ley N° 5189/2014:** Actualización rigurosa de la planilla de funcionarios municipales, sus remuneraciones y el uso del presupuesto público local.
- **Ley N° 5282/2014:** Respuestas en un plazo máximo de **15 días hábiles** a las solicitudes recibidas en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Azotey.

Módulo 2: Plan de Transparencia Aplicado a la Gestión Municipal de Azotey

La aplicación práctica de la ley exige que la UTA supervise con especial atención los procesos internos críticos de la comuna:

Obligaciones en el Portal de Transparencia Activa

- Publicación permanente del **Organigrama Municipal** actualizado y las funciones de cada dependencia.
- Carga sistemática de las Resoluciones Municipales y datos presupuestarios para libre acceso ciudadano.

El Rol de la UTA en la Municipalidad de Azote´y

1. directamente al Intendente Municipal. No está subordinado a otras direcciones.
2. **Los 4 Componentes Clave de Gestión (según directrices de la CGR):**

- **Transparencia Activa:** Mantener el portal de la municipalidad al día (remuneraciones, viáticos, contratos).
- **Rendición de Cuentas:** Explicar a la ciudadanía de Azotey de manera clara en qué se invierten los recursos públicos.
- **Gestión de Riesgos:** Identificar de antemano qué trámites municipales son vulnerables a irregularidades administrativas.
- **Participación Ciudadana:** Crear canales para recibir consultas del municipio

El marco normativo que respalda, regula y da facultades a la **Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)** en Paraguay es robusto. El sustento legal se divide en la "ley madre" de creación reciente y el conjunto de leyes complementarias de transparencia que la UTA debe vigilar activamente.

La Ley Madre (Sustento Directo)

- Ley N° 7389/2024 **– Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción:** Es el pilar fundamental que formaliza y estandariza a las UTAs en todo el Estado.
  - **Artículo 9°:** Define la naturaleza de la UTA como una instancia operativa, técnica y especializada en la promoción de la integridad y prevención de la corrupción.
  - **Artículo 10°:** Dicta su jerarquía absoluta. Establece que los titulares de la UTA **dependen directamente de la Máxima Autoridad Institucional** (en este caso, el Intendente de Azotey) para garantizar su autonomía frente a otras direcciones municipales.
- **Resolución CGR N° 1306/2024 – Reglamento de la Ley N° 7389/24:** Emitido por la Contraloría General de la República, regula las funciones específicas del encargado de la UTA como el punto focal o enlace institucional directo ante el órgano rector.
- **Resolución CGR N° 445/2025:** Aprueba los lineamientos para el diseño y ejecución del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)** que cada municipalidad debe presentar y cumplir de forma obligatoria.

2. Leyes de Transparencia que la UTA Debe Hacer Cumplir

La UTA encuentra su razón de ser operativa y de control en la vigilancia interna de las siguientes leyes nacionales:

- Ley N° 5282/2014 **– De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental:** Faculta a la UTA para exigir que todas las dependencias provean información pública a la ciudadanía en un plazo mandatorio no mayor a 15 días hábiles.
- Ley N° 5189/2014 **– Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos:** Respalda la potestad de la UTA para controlar que las planillas de sueldos, viáticos, contratos y presupuestos de la municipalidad estén publicadas de manera mensual, clara y sin ocultamientos.